



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de Julio de 1975.-

415/75

Expte. n° 50.037/75

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación solicita la designación de un Auxiliar de Investigación para el programa "Desarrollo de Modelos Dinámicos de Procesos"; teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2° de la resolución n° 244/75; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de / la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de junio y hasta el 31 // de diciembre de 1975 y en las condiciones que establece el artículo 58 de la / Ley de Universidades Nacionales n° 20.654, al Sr. Carlos Alberto OLIVARES, // D.N.I.N° 10.167.486, como Auxiliar de Investigación para el Programa DESARROLLO DE MODELOS DINAMICOS DE PROCESOS, con una retribución equivalente a la de Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período señalado en el artículo anterior se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la respectiva partida presupuestaria del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ  
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. FRANCISCO R. VILADA  
INTERVENTOR